



EL AYUNTAMIENTO ADQUIERE MÓDEMS PARA CONTROLAR LOS LIMITADORES DE VOLUMEN DE LOS BARES DE MÚSICA

La Fundación Municipal de Medio Ambiente trabaja a través de la Unidad Especial de Protección Acústica para intentar amortiguar el ruido que generan los bares, y conciliar el ocio y el descanso

La Fundación municipal de Medio Ambiente continúa trabajando para amortiguar el exceso de ruido y controlar la contaminación acústica.

En esta línea, el teniente de alcalde delegado de Medio Ambiente, Antonio Alcedo González, convocaba hace unos días una reunión con los propietarios de los establecimientos de música de la localidad, con el fin de exponerles una de las actuaciones que se incluyen dentro del proyecto de la Unidad Especial de Protección Acústica, a través de la cual el Ayuntamiento de Rota va a tomar cartas en el asunto del control del ruido de una forma decidida.

Una de estas actuaciones ha sido la adquisición de material y equipamiento destinado al control del ruido, haciendo de esta forma una apuesta por actuar en el volumen que emiten los bares y pubs de la localidad.

El encuentro mantenido con los propietarios de los bares sirvió para exponerles las características de los módems que se van a instalar a los limitadores de música de los bares, de manera que puedan ser controlado mediante la Jefatura de Policía Local, que colabora estrechamente en la lucha contra la contaminación acústica.

Técnicos de la empresa EYGEMA de Huelva, a la que se ha adjudicado la compra de estos equipos, estuvieron presentes en esta reunión para explicar a los propietarios de los bares el funcionamiento de estos sistemas, al tiempo que se les mostró los equipos que se van a instalar.

El Ayuntamiento, junto con los propietarios de la bares realizan un esfuerzo a la hora de poner en marcha esta iniciativa, ya que por un lado el Consistorio invierte unos 24.000 euros, para apoyar a los establecimientos en el cumplimiento del Reglamento Andaluz y Ordenanza, de manera que una vez adquiridos los módems por parte del Consistorio, los bares tendrán que hacer un contrato de mantenimiento y correr con los costes de transmisión.

El teniente de alcalde delegado de Medio Ambiente, ha insistido en que la Fundación municipal de Medio Ambiente viene trabajado en algunas de las actuaciones y medidas que se incluyen en el programa que desarrolla la Unidad Especial de Protección Acústica, y entre las que se encuentran la puesta en marcha de iniciativas formativas destinadas a personal técnico del Ayuntamiento, con el fin de que tengan los conocimientos suficientes y actualizados para actuar en casos de contaminación acústica; o la elaboración de un mapa de ruidos en el que ya se está trabajando y que se espera esté culminado en los próximos meses.

Además, la Fundación Municipal de Medio Ambiente junto con la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir a través de la O.T.M. y en colaboración con la Policía Nacional y Policía local, vienen llevando a cabo un control sobre los horarios de cierre, así como el cumplimiento de la normativa en materia de ruidos sobre aislamiento de bares con música.

Por otro lado, el responsable de Medio Ambiente recordó que la Policía Local viene ejerciendo una importante labor de control a instancias de la Delegación de Sanidad y de la de Medio Ambiente, sobre el consumo de alcohol en los menores de edad. En estas situaciones, una vez identificados los menores, la Policía informa a los padres en primera instancia, de manera que en el caso de que sean reincidentes, realicen trabajos a la comunidad, o limpiando las playas o los pinos de Rota.

Rota, 17 de agosto de 2007

<p>GABINETE DE PRENSA Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200 E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es</p>
